

BETLAN DOS S.A

HECHOS RELEVANTES

- I. En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 28 de marzo de 2018, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2018 a las 18:30 horas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 50, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia.
- II. En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 11 de abril de 2018, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 18:30 horas, el reparto de un dividendo definitivo de \$93.161.261, correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es el 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2017.
- III. El día 26 de abril de 2018 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:
 - a) Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2017 y el Informe de los Auditores Externos.
 - b) Repartir un dividendo mínimo definitivo con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2017 de \$0,00227521744976317 por acción. El citado dividendo se pagará a partir del 23 de mayo de 2018.
 - c) La política de dividendos será establecida en el artículo 79 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
 - d) El Directorio de la sociedad no será remunerado.
 - e) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2018 a la firma KPMG Auditores consultores Ltda.
 - f) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados designó el diario electrónico www.lanacion.cl

No se registran otros hechos relevantes.